



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

3634

Revocar el título honorífico de hijo adoptivo de la Ciudad de Alcúdia otorgado al Sr. Arconovaldo Bonaccorsi

En sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de abril de 2017, el pleno del ayuntamiento de Alcúdia aprobó revocar el título honorífico de hijo adoptivo de la Ciudad de Alcúdia otorgado al Sr. Arconovaldo Bonaccorsi, en sesión de la comisión gestora Municipal de fecha 20 de noviembre de 1936.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcúdia, 4 de abril de 2017

El Alcalde,
Antoni Mir Llabres

